

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA SERVICIO DE TRANSPORTE EJECUTIVO REMISDRIVER  
S.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL AÑO 2018.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 26 de marzo del 2018, siendo las 10h15, se realiza la Junta ordinaria de la compañía REMISDRIVER en las calles Colón 1022 y Rábida, edificio Banco de Guayaquil, se reúnen los siguientes accionistas:

<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
1708069883	Bautista Padilla Pablo Xavier	12.430	12.430	20,545%
1710163948	Baldeón López Ángel Fernando	14.171	14.171	23.423%
1703873800	Gualotuña José Eduardo	15.105	15.105	24.967%
1707633861	Mario Rolando Vallejo Baldeón	15.105	15.105	24.967%
1705920153	Mario Iván Aguilar Padilla	1	1	0,002%
<b>TOTAL</b>		<b>56.812</b>	<b>56.812</b>	<b>93.904%</b>

El capital social de la compañía es de USD. 60.501,00 (SESENTA MIL QUINIENTAS UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), el mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los accionistas presentes, quienes representan el 93.904% de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo segundo de los estatutos de la Compañía en armonía con el artículo doscientos cuarenta de la Ley de Compañías, por hallarse presente más del cincuenta por ciento del capital pagado de la compañía decide instalarse en Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía SERVICIO DE TRANSPORTE EJECUTIVO REMISDRIVER S.A., en respuesta a la convocatoria emitida con fecha 16 de marzo de 2018 en el diario El Telégrafo en su página 29, de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo segundo del estatuto social vigente de la compañía y del artículo ciento cincuenta y seis de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente AD-HOC de la Junta el señor Mario Iván Aguilar Padilla, y actúa como Secretario el señor Pablo Xavier Bautista Padilla Gerente General de la compañía.

El Presidente ordena agregar al libro de expedientes de actas el original de la convocatoria de la Junta General ordinaria de la compañía SERVICIO DE TRANSPORTE EJECUTIVO REMISDRIVER S.A.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta General ordinaria y solicita al Secretario se dé lectura a la convocatoria, que incluye el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación el Quórum;**
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2017;**
- 3.- Conocimiento y aprobación de balances del ejercicio económico del año 2017;**
- 4.- Conocimiento del Informe del Comisario del año 2017;**
- 5.- Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2017;**
- 6.- Designación del comisario principal y suplente para el ejercicio económico del año 2018;**
- 7.- Aprobación del Presupuesto Anual correspondiente al año 2018, conforme lo establece la Agencia Metropolitana de Tránsito (AMT).**

A través de Presidencia se somete a votación de la junta el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad de votos, y declaran que consiste en el mismo orden del día publicado en la convocatoria respectiva, sobre el cual declaran estar lo suficientemente informados, por lo cual una vez instalada la asamblea se pasa a tratar el orden del día:

#### **PUNTO UNO.- CONSTATACIÓN EL QUÓRUM**

Por presidencia se dispone que por secretaria se indique el quórum presente en la junta a desarrollarse y toma la palabra el señor Secretario e indica que está presente el 93.904% de los accionistas. Se indica adicionalmente que se ha verificado la calidad de los accionistas asistentes, en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Por haber concluido el primer punto del orden del día, por Presidencia se dispone el tratamiento del siguiente punto:

#### **PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

Los accionistas de la compañía entran a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el señor Pablo Xavier Bautista

Padilla, en relación al ejercicio económico 2017, Baldeón López Ángel Fernando, mociona que se apruebe el informe del Gerente General.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la Gerencia General, somete a votación de la Junta dicho informe, y la misma resuelven aprobarlo sin el voto de los administradores de la compañía.

Por haber concluido el primer punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto:

**PUNTOS TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

Una vez que los accionistas han revisado el Balance General de la compañía SERVICIO DE TRANSPORTE EJECUTIVO REMISDRIVER S.A., por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017, se evidencia que la compañía posee un total de activos que ascienden a la cantidad de USD. 73.083,45, en lo que se refiere a pasivos posee un total de USD. 12.609,47 y por ende la compañía posee un patrimonio de USD. 60.473,98.

El Estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017 de la compañía SERVICIO DE TRANSPORTE EJECUTIVO REMISDRIVER S.A., evidencia que en el período la Empresa tuvo una utilidad contable de USD. 1.444.34.

Los accionistas manifiestan su conformidad con el mismo, por lo que, a través de Presidencia se somete a votación de la Junta los mismos, los cuales son aprobados por unanimidad, sin el voto de los administradores.

Por haber concluido el tercer punto del orden del día, por Presidencia se dispone el tratamiento del siguiente punto:

**PUNTO CUATRO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2017.**

Toma la palabra la Comisaria Suplente señora Esthela Toscano, quien en ausencia de la Comisaria Principal da lectura al informe de la comisaria principal la señora Elizabeth Montesinos. Al no haber observaciones el Presidente pone a consideración la aprobación del informe del Comisario; el cual, la Junta aprueba por unanimidad de votos de los accionistas presentes.

Por haber concluido el cuarto punto del orden del día, por Presidencia se dispone el tratamiento del siguiente punto:

**PUNTO CINCO.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

Al tratar la Junta General respecto a la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2017, toma la palabra el Gerente General y pone a consideración de los accionistas de la junta que las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2017 ascienden a los 1.372,13 dólares luego de las deducciones del 15% correspondiente a trabajadores y del porcentaje respectivo de impuesto a la renta equivalente al 22%.

De la misma manera toma la palabra el accionista el señor: Vallejo Baldeón Mario Rolando, quien considera que en el año transcurrido la compañía se ha llevado de forma adecuada y mociona que se provisionen las utilidades para el funcionamiento de la compañía, la moción es respaldada por los accionistas presentes en consecuencia el señor Presidente somete a votación y es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Por haber concluido el quinto punto del orden del día, por Presidencia se dispone el tratamiento del sexto punto de orden del día

**PUNTO SEIS.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

Para tratar el sexto punto del orden del día, toma la Palabra el señor Presidente AD-HOC y pone a consideración la terna para nombrar al Comisario Principal y Suplente, los candidatos son: La Sra. Elizabeth Montesinos y la Sra. Esthela Toscano, en consecuencia el señor Presidente somete a votación, la cual es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. Como Comisario principal a la Sra. Elizabeth Montesinos y como Comisario suplente a la Sra. Esthela Toscano.

Por haber concluido el sexto punto del orden del día, por Presidencia se dispone el tratamiento del siguiente punto:

**PUNTO SIETE.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018, CONFORME LO ESTABLECE LA AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO (AMT).**

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía y pone a consideración el Plan Operativo y Presupuesto, en cumplimiento a lo establecido por la Agencia Metropolitana de Transito (AMT), el mismo que estuvo a disposición de los accionistas en las oficinas. Toma la palabra el accionista Gualotuña José Eduardo, quien mociona sea aprobado el presupuesto presentado ante la AMT, moción que es respaldada por los accionistas presentes; en consecuencia el señor Presidente pone a

consideración la moción a votación, la cual es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Una vez concluido con el tratamiento de los puntos contenidos en el orden del día, el Sr. Presidente concede un receso de 15 minutos a los presentes para la redacción del Acta de la Junta.

Se reinstala la Junta a las 11h00 horas y se da lectura al Acta, la que es aprobada y suscrita por los presentes, por lo cual se da por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **SERVICIO RÁPIDO DE MOVILIZACIÓN REMISDRIVER S.A.** a las 11h12.



Mario Iván Aguilar Padilla  
**PRESIDENTE AD-HOC**



Pablo Xavier Bautista Padilla  
**SECRETARIO**